

ménos que éste proyectara en mármol su obra, en cuyo caso el Ministerio de Estado, de quien la Academia de Roma depende, costearia los gastos, quedando despues la escultura á favor del Gobierno.

Figueras, que por Calderon tuvo siempre verdadera idolatría, eligió desde luégo al poeta como asunto á su estatua, participando su resolucion de hacer en mármol un trabajo, á que con la fé de un verdadero artista se dedicaba, y terminado que fué, lo puso á disposicion del Ministro de Estado; pero pensando que Madrid carecia de un monumento á Calderon, y hasta tanto que (como el pensionado modestamente confiesa en una carta dirigida á Ayala) el país pueda hacer un sacrificio en honor de sus hijos ilustres, y un Gobierno amante de nuestras glorias confíe á artistas de reputado mérito un trofeo colosal, verdadera apoteosis del génio del poeta, pensó en que su obra puesta sobre un sencillo basamento viniera á llenar un vacío imperdonable, tratándose del autor de *La vida es sueño*.

A este fin hizo el proyecto del monumento como él lo concebía, reprodujo la fotografía su trabajo, y un ejemplar de esta reproduccion fué enviado al Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, entónces Ministro de Ultramar, que acogió con entusiasmo la idea, y á su decidida cooperacion é incansable celo se debe que el Ministerio de Estado cediese al Ayuntamiento de Madrid la estatua hecha por Figueras, siempre que el Municipio sufragase los gastos del pedestal y erigiese el monumento en un sitio público de la villa.

La Corporacion municipal aceptó gustosa la cesion, y en comunicacion de 4 de Enero de 1877, dirigida al Ministro de Ultramar, se participaba á éste que aceptado el proyecto pasaba á la comision de Obras públicas, para que con toda urgencia emitiese su dictámen. Fué éste favorable, y en su consecuencia pidióse al escultor el presupuesto de un económico pedestal, que, aprobado, dió origen al sencillo monumento de la plaza de Santa Ana, hecho en Roma, y en el que su autor no pudo desplegar por completo su pensamiento por la escasez de recursos de que el Municipio disponia.

Un pedestal y un grupo forman el monumento.

Labrado en mármol blanco, y eligiendo las hojas de acanto para el adorno de las ménsulas, entra de lleno en ese gracioso estilo del renacimiento italiano, tan grande en su apogeo como pobre y mezquino en su caída.

Todo en la obra del Sr. Figueras está pensado y sentido, y si no es una creacion colosal, como las muchas que en Italia se admiran, es digna al ménos de general aplauso.

Calderon, cubierto con el traje de sacerdote, es el Calderon que todo el mundo concibe; pero como no al ministro del Señor dedicase la estatua, sino al poeta, se ha evitado en ella que el sacerdote domine, haciendo de modo que el traje talar venga únicamente á satisfacer el sentimiento del vulgo, que sólo así concibe al poeta.

No ha buscado el escultor una actitud dramática para la figura, ni por componerla ha sacrificado la verdad y el carácter á las exigencias de la línea ó el contorno. Calderon, sentado, cruza sus dos manos sobre un libro que descansa en sus rodillas, en la derecha tiene una pluma; no alza al cielo su cabeza en demanda de inspiracion, rico manantial de ella es su frente, y la inclina más bien al suelo para buscar en él vicios

que corregir, virtudes que ensalzar, miserias que destruir, provechosa enseñanza que llevar al teatro.

Al lado del poeta está la Fama, que, con una mano sobre el emblema de la comedia, sostiene el pedestal en que aquél descansa; linda alegoría cuyo mérito oscurece algún tanto la colocación poco feliz de la graciosa figura, que considerada aisladamente resulta llena de belleza y de encanto, animando sus labios una sonrisa de satisfacción al acompañar genio tan grande.

Un cuerpo de cuatro frentes ligeramente cóncavos, sobre tres gradas rodeadas de una barra de hierro, forman el basamento. En él se han esculpido cuatro bajos relieves de bronce, que representan las últimas escenas de *La vida es sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *El escondido y la tapada* y *La danza de la muerte*, es decir, todos los géneros cultivados por el poeta, todas las fases de su teatro, desde la creación filosófica y el auto sacramental hasta la comedia de capa y espada y el drama puramente local y de circunstancias, destinado á llevar el sentimiento de justicia á una sociedad que lo había perdido por completo.

Cuatro ménsulas invertidas, de las que penden sencillas guirnaldas de laurel, enlazan con la estatua este primer cuerpo, formando á su vez otro cuerpo de cuatro frentes, en uno de los cuales se ha colocado, á manera de inscripción, el nombre del poeta; la alegoría de la poesía y las armas, graciosamente expresadas por figuras infantiles, que llevan en su mano símbolos de la literatura y la guerra, campean en otro; un tercero ostenta la comedia y la tragedia, simbolizadas de un modo análogo, y en el cuarto nada se ha esculpido aún, porque destinado á llevar una inscripción, se fijó por Real orden, emanada del Ministerio de Estado, el endecasílabo «*La vida es sueño, pero no tu gloria,*» que aparte de su mala construcción gramatical, fué imposible grabarlo en un solo renglón, como sus autores pretendían y el verso requiere.

Finalmente, el día 2 de Enero de 1880, en que bajaba al sepulcro el que tan buen nombre dejó como poeta, al que debe Madrid el primer monumento á Calderón, Ayala, en fin, se inauguró la estatua del inmortal dramaturgo, levantada en la plaza de Santa Ana, frente al elegante teatro que fué un tiempo corral de la Pacheca.

Damos aquí por terminado un trabajo, cuya aridez no se nos oculta, y es resultado de nuestra insuficiencia, por una parte, y por otra de la índole misma del asunto, que abrazando puntos tan diversos, necesariamente han de ser bruscas las transiciones al reseñarlos. Difícil es sostener el mismo interés al considerar, v. g., á Calderón en sus relaciones con el teatro y las Bellas Artes, donde el campo se presenta tan florido, que al describir las diferentes moradas del poeta, en que la imaginación se estrella necesariamente ante la fría relación de documentos oficiales que es forzoso transcribir, de fechas que citar, de descripciones, las más veces vulgares, que hacer, y de las que no puede prescindirse, dado el carácter de la obra.

A pesar de todo, estaríamos satisfechos de este ligero bosquejo iconográfico, si sirviera mañana de base á otros trabajos más serios que no luchasen como el nuestro con la premura del tiempo; y si el Gobierno, tomando en cuenta nuestras indicaciones, diese una prueba de respeto y veneración al autor de *La vida es sueño*, é imitando el

ejemplo de los florentinos, que saben honrar y venerar el recuerdo de sus hijos ilustres, tratase de conservar la morada del poeta, fundando en ella un pequeño museo, una biblioteca y una academia de Calderon.

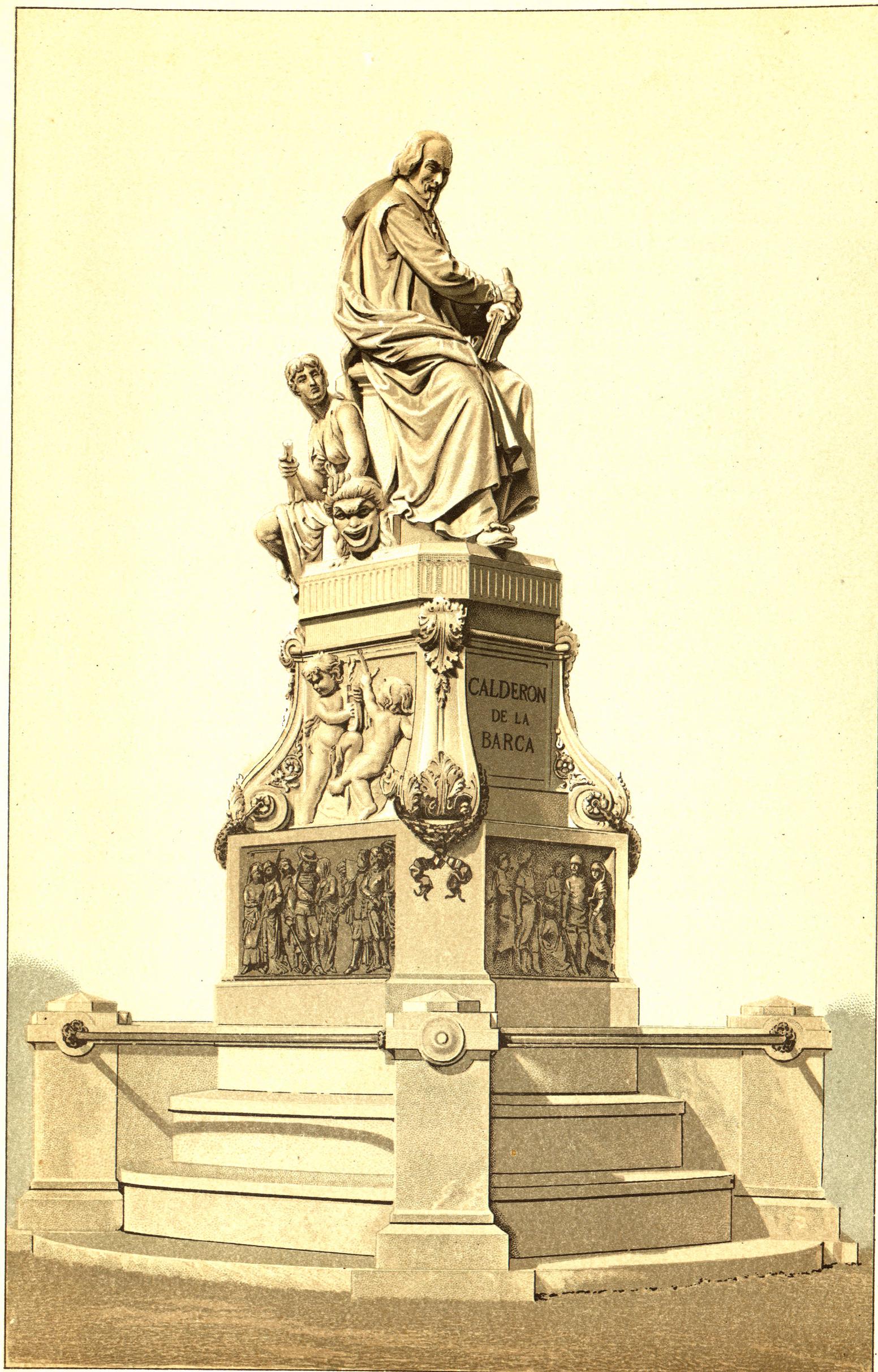
Nada más fácil, despues de nuestras ligeras observaciones, que conociendo el testamento, y sabiendo que los recibos dados por los que recogieron las mandas del poeta existen en San Pedro de los Naturales, reconstruir la morada del ilustre vate, tal como se hallaba en 25 de Mayo de 1681.

Solos, sin el prestigio de la gestion oficial, y guiados por los documentos citados, hemos hallado algunos objetos que á Calderon pertenecieron; tarea sencillísima sería para el Gobierno encontrar los demás, adquirir todos y sustituir los que á su investigacion se escapasen con otros análogos de la misma época, siguiendo las indicaciones del testamento.

Comprando ó alquilando despues la casa de la calle de Platerías, pudiera destinarse á consagrar en ella un culto al varon insigne que la ocupó tanto tiempo, reconstruyendo el piso principal que el poeta habitaba, guardando allí los muebles y objetos encontrados, llevando esta misma práctica al oratorio, estableciendo la comunicacion que con los pisos superiores existiría, y destinando uno de ellos á la biblioteca.

Esta conservaría un ejemplar de todas las ediciones de las obras de Calderon, y de cuanto sobre ellas y su autor se haya escrito. Allí mismo, en una seccion aparte, pudiera formarse el museo iconográfico, y finalmente, en la misma casa podría fundarse la Academia, compuesta de cierto número de individuos encargados de redactar diferentes ediciones de las obras del poeta, propagarlas con profusion, hacer juicios críticos de ellas, enriquecer la biblioteca con cuantos escritos se refieran á Calderon, ya fuesen nacionales ó extranjeros, dejando á la inmediata inspeccion de los académicos todos los asuntos de esta índole, cuya enumeracion vasta y detallada sería objeto de un reglamento.

Estas vagas indicaciones, tan á la ligera apuntadas, si no bastan á desarrollar nuestro pensamiento por completo, son á lo ménos suficientes para señalar al Gobierno un vacío que debe llenar, perpetuando la memoria del sin rival dramaturgo y estimulando de este modo á los que siguen el árduo y espinoso camino de la literatura, que se sentirán alentados al ver el testimonio de gratitud y cariño que la pátria guarda para los que la iluminaron con la llama de su génio.



R. lit.

IMP. Y LIT. N. GONZÁLEZ-MADRID

ESTÁTUA DE CALDERON EN LA PLAZA DE SANTA ANA DE MADRID.

NOTAS È ILUSTRACIONES

(PÁG. 72, LÍNEA 4.)

En corroboracion de nuestro aserto copiamos la Memoria de las apariencias, del auto *La viña del Señor*, que elegida al acaso, y comparada con otras de aquel tiempo, puede venir á demostrar hasta qué punto Calderon lo sacrificó todo á la verdad escénica, dentro de las condiciones de su época:

«El primer carro ha de ser un cenador en forma de cabaña, cuyos adornos han de constar de haces y manojos de trigo, y su pintura instrumentos de labranza; en medio dél ha de haber una elevacion, cuya peana ha de ser un cogollo de espigas, con una hostia en medio, tan grande, que á manera de aracelí pueda caber un niño dentro de ella, y ha de subir hasta ponerse encima de los bastidores, que han de formar el cenador ó cabaña.»

«El segundo carro ha de ser correspondiente al primero, con la diferencia de que sus adornos han de ser un emparado, y su pintura instrumentos de vendimia, y su elevacion en un cogullo de hojas de parra, con un cáliz sin hostia, tan grande que subiendo otro niño delante dél, se muestre descubierto.»

«El tercer carro ha de ser en su primer cuerpo una fábrica de torre, que, continuada en el segundo, suba en buena proporcion á rematar coronada de almenas; este segundo cuerpo se ha de embeber á su tiempo en el primero, y dejar descubierta una persona en una cruz, con otras dos á sus piés.»

«El cuarto carro ha de ser una fábrica de palacio, enriquecida de jaspes y bronces, la cual se ha de abrir en bastidores á sus lados, y la fachada ha de caer al tablado con escalera para subir y bajar por ella. Dentro deste carro ha

de haber puesta una mesa con viandas, lo más aparatosa que se pueda, y en su cabecera dos asientos para dos personas. En lo alto del respaldo se han de poner aparadores con jarros y fuentes plateados. La tabla de esta mesa ha de tener un escotillon, y por debajo dél ha de salir en elevacion una persona, hasta descubrir en una fuente, como degollada, la cabeza. Cerrada una vez esta apariencia, se vuelve á abrir segunda vez, y quitadas las viandas, ha de tener la mesa un cáliz y una hostia.—*Don Pedro Calderon de la Barca.*»

(PÁG. 72, LÍNEA 7.)

Dice el Sr. Gonzalez Pedroso:

«Y ascendiendo este precio (el de la representacion de dos autos) con sucesivas acumulaciones, á 700, 800 y 950 ducados, vemos en 1680 ajustar cada compañía la representacion de un sólo auto en precio de 19.450 reales, renunciando, por supuesto, á toda ayuda de costa para sus individuos. No estorbó esta cláusula que aquel mismo año se pagasen 13.200 reales *de cuatro comediantas que entra Don Pedro Calderon, que llaman sobresalientes, por no ser de las que hay en las compañías.*»

(PÁG. 75, LÍNEA 41.)

Las obras de Ortiz, Santa María y otros autores de música didáctica, forman parte de la copiosa biblioteca que posee nuestro amigo el Sr. Barbieri, donde las hemos consultado.

(PÁG. 77, LÍNEA 38.)

En la imposibilidad de dar á conocer los nombres de todos los comediantes que en tiempo de Calderon representaron las obras de

este ingénio, y deseando por otra parte ofrecer alguna novedad en esta parte de nuestro trabajo, recurrimos al Sr. Barbieri, quien registrando los libros de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, y algunos manuscritos y documentos de la época de Calderon, que en gran número se encuentran en su biblioteca, nos ha ofrecido la siguiente lista, que publicamos á continuacion:

ÍNDICE ALFABÉTICO

de los autores de comedias, ó sean directores de compañías de cómicos españoles, contemporáneos á D. Pedro Calderon de la Barca.

Acacio Bernal (Juan). Acuña (Antonio de). Aguado (Simon). Almansa (Mateo de). * Alvarez Vallejo (Jerónimo). Alvarez Vallejo (Manuel). Arias de Peñafiel (Damian). Arriaga (Pedro de). Arroyo (Antonio de). Arteaga (Juan de). Ascanio (Juan Antonio). Ascanio (Pedro de). Avellaneda (Francisco de). Avellaneda (Sebastian de). * Avendaño (Cristóbal de). Avila (Jerónimo de).

Balbin (Domingo). Bella (Antonio la). Bermudez de Castro (Miguel).

Caballero (Alonso). Caballero (Cristóbal) alias *Plumilla*. Caballero (Diego). Calle (Francisco de la). Calle (Juan de la). Camacho (Pedro). Carrillo (José). Carrion (José). Carvajal (Juan Antonio de). Castilla (Agustin Manuel de). Castilla (Pedro Manuel de). Castro (Antonio de). Su verdadero apellido era Zúñiga. Castro (Lorenzo de). Castro (Manuel de). Cebrian (Pedro). Cintor (Gabriel). Cobalera (Antonio). Correa (Juan).

Escamilla (Antonio de). Espínola (vide *Spínola*). Estrada (Pedro de).

Fernandez Bravo (Miguel). * Fernandez Cabredo (Tomás). Figueroa (Roque de). Francisco (Manuel) *el Brillante*.

Galindo (Francisco). Garcerán (José). García (Francisco) *el Pupilo*. García (Jerónimo). García (Lorenzo). García (Manuel) *el Sevillano*. García de Prado (Antonio). Gomez (Francisco). Gonzalez (Juan) *el Granadino ó el Meon*. Gonzalez (Manuel). Gonzalez (Raimundo). Granados (Antonio de). Guerrero (José Antonio). Gutierrez (Francisco).

Heredia (Alonso de). * Hurtado de la Cámara (Lorenzo).

Jimenez (Luis) *el Manquillo*.

Labraña (Domingo). Laplana (Domingo de). Lara (Salvador de). Leon (Sebastian de). Leon Diez de Bascones (Melchor). Lopez (Adrian). Lopez (Francisco). Lopez (Fulgencio). Lopez Sustaete (Luis).

Malaguilla Mendieta (Juan de). Manuel (Agustin) vide *Castilla*. Marin (Antonio). Martinez de los Rios (Juan). Marzo (Juan). Medina (Cristóbal de). Mendoza (Martin de). Miranda (Miguel de). Monzon (Luis de). Morales (Alonso de) *el Divino*. Morales (Segundo de). Morales Castañeda (Jerónimo de). Morales Medrano (Juan de).

Navas (Juan de). Nieva (Juan de). Nuñez (Estéban). Nuñez (Estéban) *el Pollo*.

Olmedo (Hipólito de). Olmedo Tofiño y Agüero (Alonso de). Orgaz (Antonio de). Ortegon (Pedro de). Ortiz (Cristóbal Santiago). Ortiz (Juan Francisco). Ortiz de Urbina (Pedro). Osorio (Francisco). Osorio (Rodrigo). Osorio de Velasco (Diego).

Pascual (Félix). Paz (Alonso de la). Perez (Juan). Pinedo (Baltasar de). Pinelo (Francisco). Porras (Gaspar de). Prado (Vide *García de Prado*). Prado (Bernardo de). Prado (Sebastian de).

Reinoso (Santiago de). Rios (Nicolás de los). Riquelme (Alonso). Riquelme (Jacinto). Rodriguez (Antonio). Rodriguez (Juan). Romero (Bartolomé). Rosa (Pedro de la). Rosales (Fernando de). Ruano (Isidoro). Rueda (Antonio de). Ruiz (Juan).

Salazar (Cárlos de). Salazar (José de) alias *Mahoma*. Salazar (Juan de). Sanchez de Vargas (Fernando). Sanchez de Echevarría (Felipe). Santa Ursula (Juan Antonio de). Santiago (Diego de). Sedeño (Diego). Segovia (Gaspar de). Sevillano (Juan). Solano (Francisco). Spínola (Juan Bautista).

Toledo (Luis de).

Valcázar (Pedro de). Valdés (Cristóbal de). Valdés (Gaspar de). Valdés (Pedro de). Valencia (Francisco de). Valenciano (Juan Jerónimo). Vallejo (Jerónimo). Vallejo (Manuel). Vallespir (Estéban) *el Mallorquin*. * Vega (Andrés de la). Vega (Bernardo de la). Vega (Toribio de la). Vela (Miguel). Verdugo de la Cuesta (José). Villafior (Manuel de). Villalva (Antonio de). Villarroel (Cristóbal). Villegas (Antonio de). Villegas (Juan de). Vivas (Juan).

Tambien hubo compañías dirigidas por mujeres, que se titularon igualmente *autoras de comedias*. Las más principales fueron:

Angela de Leon. Antonia Manuela. Bárbara Coronel. Eufrasia María de la Reina, cuyo verdadero nombre era Catalina Hernandez. Fabiana Laura. Francisca Verdugo. Inés Gallo. Isabel de Castro. Juana de Ondarro. Magdalena Lopez, *la Camacha*. María de la Cruz, *la Alquilona*.

Los cinco autores cuyos nombres llevan el asterisco (*) fueron los primeros fundadores